

1. Profesor, Horario de atención a estudiantes

Profesor: Leonardo García Orbegozo. legarcia@uniandes.edu.co

Horario de atención a estudiantes: lunes y miércoles de 11 a 12 am, cita previa

Monitor: Alejandra Gonzalez. Na.gonzalezb1@uniandes.edu.co

2. Introducción y descripción general del curso

Los proyectos surgen como una necesidad a la solución de problemas existentes o también por la expectativa de los inversionistas de obtener buena rentabilidad. La decisión de inversión en un proyecto se debe tomar teniendo en cuenta toda la información pertinente y hacer todos los cálculos que permitan al inversionista tener tranquilidad con que el proyecto si es la mejor forma de solucionar el problema existente, o que su rentabilidad es apropiada. Cuando los recursos invertidos son públicos/o privados y se quiere es mirar como un proyecto cambia la calidad de vida de los ciudadanos se habla de evaluación económica. Cuando los recursos son públicos o privados y se quiere mirar que tan rentable es la inversión se habla de evaluación privada o financiera. Este curso pretende dar a conocer las herramientas disponibles para poder hacer cualquiera de estos dos tipos de evaluación.

La materia pretende lograr que el estudiante aprenda las bases conceptuales utilizadas en la Evaluación Financiera y Económica de Proyectos. Se realizará especial énfasis en la comprensión e interpretación de los conceptos involucrados en la temática del curso, para lograr una correcta aplicación a los problemas relacionados con la toma de decisiones de inversión, en una sociedad cuya principal característica es la “escasez de recursos”. En este curso se discutirá sobre la importancia de analizar y criticar constructivamente las inversiones públicas y privadas y el manejo ético que éstas, deben tener. El curso se desarrollarán trabajos en equipos o grupos de trabajo, fomentando las discusiones orales y escritas.

Este curso permitirá a los estudiantes acompañar y formular proyectos de inversión, que generen valor para los sectores público y privado y utilizara herramientas propias de los economistas, como es el caso de las teorías del bienestar y de las firmas.

Competencias

- Trabajo en grupo
- Capacidad de análisis y síntesis
- Capacidad crítica
- Entender los límites del conocimiento económico
- Reconocer el referente del estado

- Relación entre el análisis de racionalidad, el marco institucional y de incentivos
- Entender la importancia ética, que tienen las decisiones empresariales.
- Papel simplificador de la formalización
- Utilizar de la matemática y la lógica, en el tema de asignación de recursos
- Manejo de herramientas computacionales
- Capacidad de consultar fuentes de datos

3. Resultados del aprendizaje

Al finalizar este curso, los estudiantes estarán en capacidad de:

- Construir un flujo de fondos financiero, analizando la rentabilidad que un proyecto genera para el inversionista (s).
- Analizar la rentabilidad de un proyecto, a través del calculo de indicadores de rentabilidad.
- Analizar los cambios que un proyecto genera en el bienestar de la sociedad.
- Concluir la pertinencia, eficacia y eficiencia de un proyecto o programa, público o privado.

4. Cronograma

El contenido del curso está dividido en tres grandes temas:

Formulación de Proyectos, ¿qué es formular un proyecto? los proyectos surgen de necesidades, estas generan ideas sobre la manera de solucionarlas. La formulación consiste en cuantificar y cualificar ideas para que puedan ser evaluadas siguiendo etapas, que son conocidas como el ciclo del proyecto.

Evaluación Financiera, ¿Cuándo se hace evaluación financiera o privada? con este módulo los estudiantes podrán aprender las herramientas para la toma de las mejores decisiones de inversión desde el punto de vista financiero, utilizando indicadores de rentabilidad como el VPN, la TIR, la RBC y otros. Esta evaluación se hace siempre que se quiera medir que tan rentable, en términos financieros, es un proyecto.

Evaluación Económica, ¿cómo funciona la teoría del bienestar en evaluación de proyectos? busca capacitar a los estudiantes en el manejo de los principales instrumentos del análisis económico de proyectos desde una perspectiva de la sociedad. Se pretende que al finalizar el módulo se esté en capacidad de mirar la contribución que, en términos de bienestar, tiene un proyecto. Lo anterior se logra aplicando conceptos fundamentales de la teoría del bienestar, como son los conceptos de variación compensada, variación equivalente, excedentes, disposición a pagar, entre otros.

Formulación

Semana 1: agosto 5 al 9

- El ciclo del proyecto (Pre inversión, Identificación, Perfil, Pre factibilidad, Factibilidad).

Semana 2: agosto 12 al 16

- Puesta en marcha del Proyecto, Evaluación Ex Post).
- El estudio de Mercado y otros estudios relevantes.

Evaluación financiera

Semana 3: agosto 19 al 23

- El flujo de Fondos (puro, financiado, incremental)
- Práctica

Semana 4: agosto 26 al 30

- Repaso matemáticas financieras

Semana 5: septiembre 2 al 6

- Indicadores de rentabilidad (VPN, TIR, RBC, CAE)
- Práctica en Excel

Semana 6: septiembre 9 al 13

- La evaluación financiera en un escenario inflacionario
- Práctica en Excel

Semana 7: septiembre 16 al 20

- La evaluación financiera con intercambio internacional
- Práctica en Excel

Evaluación Económica

Semana 8: septiembre 23 al 27

Principales diferencias entre la evaluación financiera y la económica.

- **Primer parcial: septiembre 25 (sobre evaluación financiera)**

Semana 9: octubre 7 al 11

- Identificación de Impactos Económicos de un proyecto
- Práctica identificación impactos

Semana 10: octubre 14 al 18

- Valoración de beneficios y costos (precios cuenta de eficiencia) en un escenario sin distorsiones
- Práctica

Semana 11: octubre 21 al 25

-
- Valoración de beneficios y costos (precios cuenta de eficiencia) en un escenario con externalidades y distorsiones- impuestos
- Práctica

Semana 12: octubre 28 noviembre 1

- Metodologías indirectas de evaluación económica – Preferencias reveladas

Semana 13: noviembre 4 al 8

- Metodologías indirectas de evaluación económica – Preferencias declaradas

Semana 14: noviembre 11 al 15

- Costos evitados

Semana 15: noviembre 18 al 22

- El caso de Prospectus (proyecto de agua potable)

- **Segundo parcial: noviembre 20**

Semana 16: noviembre 25 al 29

- **Examen final: noviembre 27**

5. Referencias bibliográficas

LIBROS TEXTO

- Mokate K. Evaluación Financiera de Proyectos. Universidad de los Andes 2003
- Mokate K. y Castro Raúl. Evaluación Económica de Proyectos. Univ. De los Andes 2003.

LIBROS REFERENCIA

- Fontaine, Ernesto. Evaluación Económica de Proyectos. Universidad Católica de Chile, 1990
- Garcia Jaime. Matemáticas financieras.
- Giringger J. Price. Análisis Económico de Proyectos Agrícolas. Capítulo 1
- Infante Arturo. Evaluación Financiera de proyectos de Inversión. Editorial Norma.
- Londero Elio. Beneficios y Beneficiarios. Una traducción a la Estimación de los Efectos distributivos en el Análisis Costo Beneficio. Bando Interamericano de Desarrollo.

- Londero Elio. Precios de cuenta, Principios, Metodología y Estudios de Caso. Banco Interamericano de Desarrollo
- Sapag N y Sapag R. Fundamentos de Preparación y Evaluación de Proyectos. Editorial McGraw Hill. Capítulos 1, 2, 6, 12,13.
- Sapag Nassir, Criterios de Evaluación de Proyectos, Cómo medir la rentabilidad de las inversiones. Editorial McGraw Hill 1993
- Varela Rodrigo. Evaluación Económica de Inversiones. Editorial Norma 1991

6. Metodología

Exposiciones magistrales del profesor, acompañadas con prácticas sobre los temas vistos en clase, se analizarán algunos proyectos ejecutados en Colombia con alto impacto sobre el bienestar. Para un mejor entendimiento de esta clase, es importante que los estudiantes realicen previamente las lecturas asignadas, además, la participación en las discusiones es fundamental, para aclarar los conceptos y entender mejor la problemática asociada. Se recomienda a los estudiantes, que después de cada clase, repasen los conceptos vistos, para garantizar que no queda ninguna duda. Al comienzo de cada una de las clases, el profesor aclarará todas las dudas que persistan, de las clases anteriores

7. Criterios de Evaluación (Porcentajes de cada evaluación)

Tipo de Evaluación	Porcentaje	Fecha
Parcial 1.	30%	Septiembre 25
Parcial 2.	30%	Noviembre 20
Examen final (sobre todo el contenido de la materia)	25%	Noviembre 27
Quices y talleres*	15%	

*El reglamento de la Universidad estipula que los estudiantes deben asistir como mínimo al 80% de las clases, por lo tanto si un estudiante no presenta un taller desarrollado durante una clase, este no podrá ser presentado en otro momento, pero del total de talleres realizados durante el semestre el semestre, solo se tendrán en cuenta el 80% de ellos, entonces si se hicieran, por ejemplo, 10 talleres durante el semestre solo se califican 8, si el estudiante presentó los 10 se le quitaran las dos notas más bajas

En este curso, las notas no se aproximan, siguiendo las nuevas políticas de la Universidad.

Los parciales desarrollados en esta materia son estrictamente individuales y por lo tanto se considerará fraude cualquier copio o intento de copia y estos casos serán remitidos al Concejo de la Facultad para que tome las decisiones y las acciones correspondientes.

Tenga en cuenta, que la Universidad castiga severamente el fraude académico: artículo 116 del [Reglamento General de Estudiantes de Pregrado](#)

8. Asistencia

- Según los artículos 43 y 44 del Reglamento General de Estudiantes de Pregrado (RGEP), los estudiantes pueden no asistir hasta al 20% de las sesiones.

9. Fechas importantes:

- Inicio de clases: agosto 5
- Semana de receso: septiembre 30 a Octubre 5 (**por decisión del Consejo Académico no se pueden asignar trabajos para la semana de receso**).
- Fecha para subir las notas parciales a MiBanner (mínimo el 30%): octubre 11
- Último día de clases: noviembre 30

En los cursos de 16 semanas no se enseñan contenidos nuevos en la última semana de clases, es decir, la semana 16. Esta semana se usa para el proceso de evaluación integral de los objetivos de aprendizaje, que puede incluir un examen final, sesiones de repaso, presentaciones de informes finales de proyectos, etc. **Si el curso incluye examen final y no es un curso de múltiples secciones, deberá hacerse en esta semana 16. En la semana de exámenes finales solamente se podrán programar exámenes finales de cursos de secciones múltiples que requieran que todas las secciones tengan el examen final el mismo día a la misma hora.**

10. Reclamos y fraude académico

- ✓ Según los artículos 64, 65 y 66 del [Reglamento General de Estudiantes de Pregrado](#), el estudiante tendrá **cuatro** días hábiles después de la entrega de la evaluación calificada para presentar un reclamo. **El profesor magistral** responderá al reclamo en los **cinco** días hábiles siguientes. Si el estudiante considera que la respuesta no concuerda con los criterios de evaluación, podrá solicitar un segundo calificador al Consejo de la Facultad de Economía dentro de los **cuatro** días hábiles siguientes a la recepción de la decisión del profesor.
- ✓ Fraude académico: las conductas que se consideran fraude académico se encuentran en el artículo 4 del [Régimen Disciplinario](#).

11. Políticas de bienestar

Cláusula de respeto por la diversidad

Todos debemos respetar los derechos de quienes integran esta comunidad académica. Consideramos inaceptable cualquier situación de acoso, acoso sexual, discriminación, matoneo, o amenaza. Cualquier persona que se sienta víctima de estas conductas puede denunciar su ocurrencia y buscar orientación o apoyo ante alguna de las siguientes instancias: el equipo pedagógico del curso, la Coordinación o la Dirección del programa, la

Decanatura de Estudiantes, la Ombudsperson o el Comité MAAD. Si requiere más información sobre el protocolo MAAD establecido para estos casos, puede acudir a Nancy García (n.garcia@uniandes.edu.co) en la Facultad de Economía. Más información sobre el protocolo MAAD: <https://agora.uniandes.edu.co/wp-content/uploads/2020/09/ruta-maad.pdf>

Ajustes razonables, momentos difíciles e incapacidades expedidas por la Decanatura de Estudiantes

Las personas que tengan alguna condición física, mental, intelectual o sensorial, o alguna discapacidad, con afectación a mediano o largo plazo, pueden solicitar **ajustes razonables** que permitan su participación en el proceso educativo en igualdad de condiciones. Los ajustes deben ser razonables en el sentido de no imponer una carga desproporcionada o indebida a la Universidad. Para solicitar ajustes razonables es fundamental comunicarse con el profesor oportunamente y solicitar el acompañamiento de la Decanatura de Estudiantes.

Todas las personas pueden pasar por **momentos difíciles** que interfieran con sus actividades académicas. A diferencia de las condiciones que dan lugar a la implementación de ajustes razonables, los momentos difíciles son situaciones personales o familiares temporales o de corta duración. Los estudiantes que estén pasando por momentos difíciles podrán acercarse a sus profesores para contarles su situación y explorar la posibilidad de llegar a algún acuerdo respecto a los compromisos académicos que se están viendo afectados. El parágrafo del artículo 45 del Reglamento General de Estudiantes de Pregrado da a los profesores autonomía para aceptar excusas que no estén contempladas expresamente en el Reglamento General de Estudiantes de Pregrado. La decisión sobre si un momento difícil es una excusa válida es del profesor, quien podrá pedir al estudiante soportes y aclaraciones sobre la situación. La Facultad sugiere a los profesores aplicar esta política en casos especiales, cuando el momento difícil del estudiante impida el cumplimiento de sus compromisos académicos en un grado similar al de las circunstancias reconocidas como excusas válidas en los reglamentos.

Por último, cuando se produzca un evento traumático que desborde las capacidades del estudiante para enfrentar el problema, podrá acudir a la Decanatura de Estudiantes para que se evalúe su situación. Si lo considera fundamentado, **la Decanatura de Estudiantes podrá una incapacidad hasta por doce (12) días calendario** (ver [Reglamentación de las Incapacidades Estudiantiles](#), sección 3).

Herramientas de inteligencia artificial

El uso de la inteligencia artificial en las actividades académicas debe ser informado, transparente, responsable, ético, crítico y coherente con las instrucciones de las actividades académicas de cada curso, con los reglamentos de la Universidad y con los valores de libertad, integridad, excelencia y solidaridad de la Universidad de los Andes.